CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
17 FEB 2025
Recibido 7:00 Hs.
Exp. Nº 55.636 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el **programa de recompensas** ofrecidas por el Gobierno para el esclarecimiento de los homicidios ocurridos desde el año 2024 hasta la actualidad.[1] en el acto realizado en la Sede de Gobierno en Rosario, con la participación del ministro de Justicia y Seguridad y de la Fiscal General del MPA (Ministerio Público de la Acusación).

En ese sentido, solicitamos que se incluyan los siguientes puntos en el informe:

1. Criterios para la decisión de ofrecer recompensas: Detallar los **criterios y condiciones** que justifican la implementación de esta medida. Específicamente solicitamos información acerca de la determinación del monto de la recompensa, del mínimo de la paga estipulada, y de las circunstancias que se consideran prioritarias para tal decisión.
2. Origen de los **fondos**: Solicitamos conocer de donde provendrán los recursos económicos que serán utilizados para este fin, sean éstas de partidas presupuestarias existentes ó de nuevas asignaciones.
3. Información acerca de la **formación y el entrenamiento** del cuerpo técnico y el capital humano y burocrático especializado en seguridad que brinde y analice información de forma permanente y que la entregue de forma oportuna a los decisores. En particular la capacitación en ética, análisis criminal y protocolos claros para mitigar riesgos en el manejo de la información.
4. Prevenciones de peligros:

- Cómo se van a prevenir las **falsas denuncias**, que pueden surgir por la motivación económica.

[1] Santafe.gob.ar. /noticias/noticia/282293

- Informar acerca de las **garantías que se les va a otorgar a los denunciantes,** por los riesgos que corren al colaborar brindando información.
- Informar acerca de la modalidad de supervisión que se va a realizar para **evitar la corrupción interna,** dado que se podrían desviar recursos ó actuar en complicidad con los delincuentes.

Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

ALICIA AZANZA
Diputada Provincial

SILVIA MALFESI
Diputada Provincial

EMILIANO PERALTA
Diputado Provincial

JUAN DOMINGO ARGAÑARAZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La creciente preocupación por la seguridad pública en nuestra provincia ha llevado a la implementación de diversas estrategias por parte del gobierno para combatir la criminalidad.
En este contexto, la oferta de recompensas por información que contribuya al esclarecimiento de estos crímenes se ha presentado como una herramienta potencial para fomentar la colaboración ciudadana y facilitar la labor de las fuerzas de seguridad.
Sin embargo, para que esta medida sea efectiva y se gestione con la debida transparencia, es crucial fundamentar y clarificar ciertos aspectos.

La definición de criterios claros para otorgar recompensas no sólo es necesaria para garantizar un uso adecuado de los recursos públicos, sino también ayuda a establecer confianza en la población.
Los ciudadanos santafesinos deben conocer cómo se priorizan los casos y qué elementos se consideran al establecer una recompensa, para así incentivar el aporte de información valiosa.

La transparencia en la gestión de los recursos públicos es un principio fundamental en cualquier democracia. Al informar el origen del dinero destinado a las recompensas el gobierno puede demostrar que su administración es responsable y dedicada al bienestar de la ciudadanía. Esto elimina sospechas sobre la correcta utilización de los fondos y asegura que los recursos se asignen de acuerdo a la necesidad y gravedad de los problemas enfrentados.

Al conocer los criterios y el origen de los fondos, los ciudadanos estarán más propensos a involucrarse en la lucha contra el crimen. Un marco informativo y claro permite que la sociedad se apropie de las iniciativas de seguridad, fomentando un trabajo conjunto entre el gobierno y la población.

Los informes detallados contribuyen a la rendición de cuentas del gobierno frente a la ciudadanía. En un contexto donde los homicidios impactan en la calidad de vida de los ciudadanos, se vuelve indispensable que el estado provincial informe regularmente sobre las acciones que está llevando a cabo y los resultados obtenidos.

El informe solicitado es imprescindible y urgente para fortalecer la confianza en las políticas públicas de seguridad y para fomentar un entorno más seguro y colaborativo para todos los ciudadanos de la provincia de Santa Fe.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

ALICIA AZANZA
Diputada Provincial

SILVIA MALFESI
Diputada Provincial

EMILIANO PERALTA
Diputado Provincial

JUAN DOMINGO ARGAÑARAZ
Diputado Provincial